

## CIRCULAR 3 – 2015/2016

### **RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PREVENTIVOS**

#### **CLUBES CENSADOS EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Por medio de la presente les recordamos a los clubes censados en Las Palmas de Gran Canaria que le haremos llegar mediante carta certificada la cita para realizar los reconocimientos médicos de aquellos jugadores que estando fichados en la temporada actual, su reconocimiento caducará para la próxima temporada 16/17

Por lo tanto, sugerimos que en cuanto les llegue la notificación de la cita, soliciten los listados de los afiliados a su Club. **Asimismo les recordamos que aquellos jugadores que no realicen el Reconocimiento en dicha cita, deberán realizarlo por su cuenta.**

#### **CLUBES CENSADOS EN LA ZONA NORTE Y SUR**

De igual forma, los clubes de la **Zona Norte y Sur**, deben solicitar cita en su centro de zona aquellos afiliados que estando fichados en la temporada actual su reconocimiento caducará en la próxima temporada 16/17. Estos deben realizar los mismos **antes del 30 de junio de 2016**. **Aquellos que no realicen el reconocimiento antes de la fecha indicada, deberán realizarlo por su cuenta.** Pueden solicitar el listado de los afiliados a su club en nuestras oficinas de la Mutualidad.

Rosa Mª Ruiz Villarejo  
Secretaria General